

San Miguel de Tucumán, 8 de marzo de 2019.-

DECRETO N° 587 17 (MS).-

VISTO que el señor Juan Carlos ARGAÑARAZ presentó la renuncia al cargo de Subdirector de la Dirección General de Institutos Penales; y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario fue designado en tal cargo mediante Decreto N° 4.437/7 (MS) de fecha 27/12/2017.

Que a fin de proceder de conformidad corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos ARGAÑARAZ, DNI N° 13.066.970, al cargo de Subdirector de la Dirección General de Institutos Penales.


ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANEUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN